



SAN LUIS, 3 de noviembre 2025.-

VISTO:

El EXPE 17728/2025, mediante el cual el Med. Gabriel Fernando PIRAN ARCE, solicita hacer uso de los días fraccionado de la licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 20 de octubre al 3 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Med. Gabriel Fernando PIRAN ARCE, reviste un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.-

Que el docente solicita hacer uso de la licencia fraccionada según RD N° 736/2025, que quedaron pendientes, correspondiente a la licencia anual ordinaria 2024.-

Que cuenta con el aval del Área y del Departamento de Fonoaudiología.-

Que tal situación se encuadra en el (CCT) Decreto 1246/2015 - Convenio Colectivo Docentes Instituciones Universitarias Nacionales, OCS N° 41/2017.

Que corresponde otorgar al Med. Gabriel Fernando PIRAN ARCE, los días que quedaron pendientes, correspondiente a la licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 20 de octubre y hasta el 3 de noviembre del 2025, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar al Med. Gabriel Fernando PIRAN ARCE, DU 20647596, hacer uso de los días fraccionados que quedaron pendientes de la licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 20 de octubre y hasta el 3 de noviembre del 2025, en el



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.

**ARTÍCULO 2º** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

BG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria. -

## Hoja de firmas

	<p>Sistema: SUDOCU UNSL Firmado por: SUDOCU UNSL Fecha: 18/11/2025 10:47:28 Razon: Cargado por SIU-Dокументos</p>		<p>Sistema: SUDOCU UNSL Firmado por: SUDOCU UNSL Fecha: 18/11/2025 11:19:40 Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar</p>
	<p>Sistema: SUDOCU UNSL Firmado por: SUDOCU UNSL Fecha: 03/12/2025 10:56:03 Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo</p>		